

Guayaquil, 30 de Agosto del 2005

INFORME DEL COMISARIO

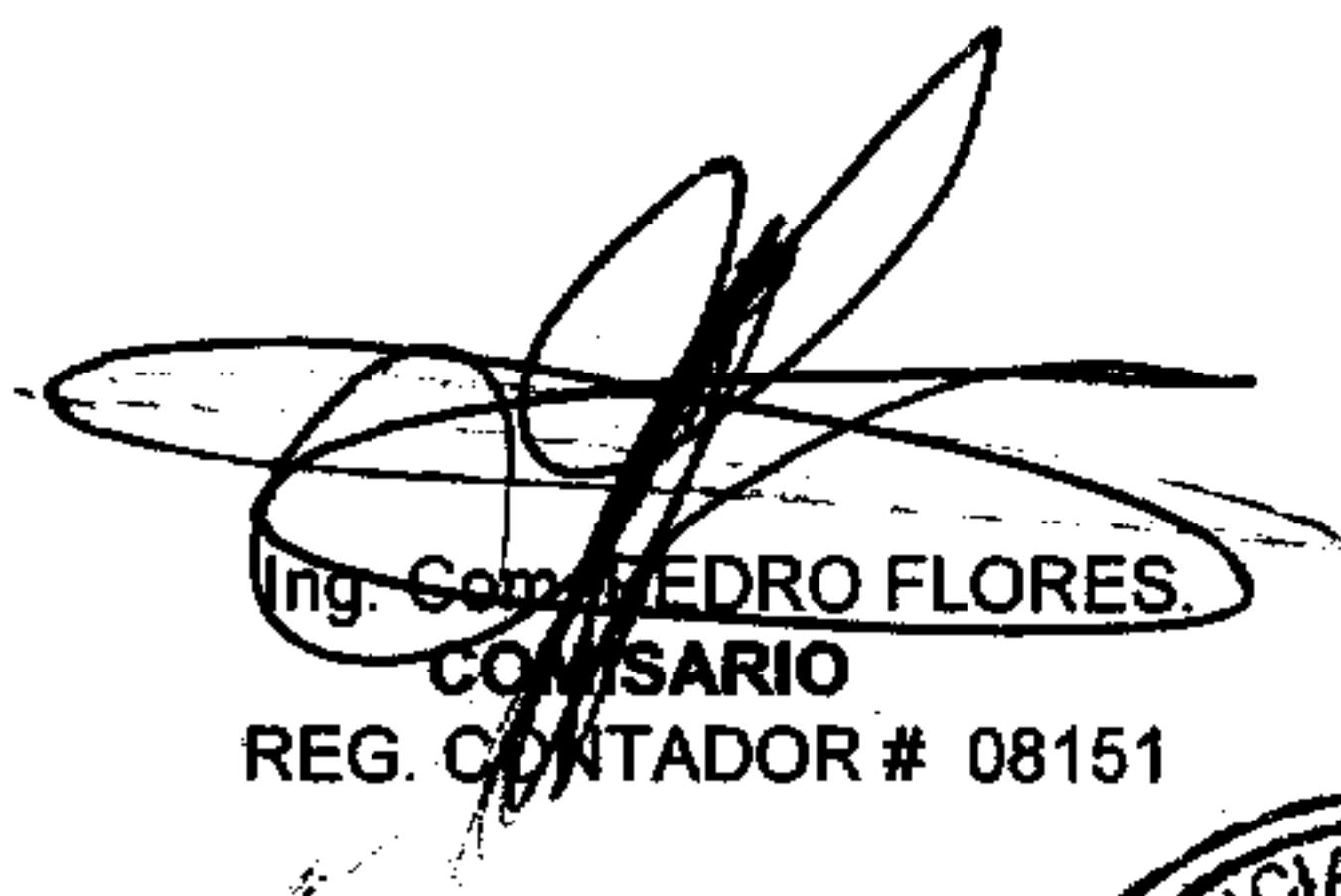
De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances que corresponden al periodo económico 2003 de la Compañía FACTOR HUMANO S.A. FACTORHUM y de la cual puedo informar y dar mi opinión sobre lo siguiente:

- Los Balances se presentan movimiento a la fecha, con una estructura razonable y consistente.
- Sus informes y anexos presentados a mi persona están basados en los PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.
- Estos Estados Financieros son fiel reflejo de la situación de la Empresa a la fecha del cierre del ejercicio económico del 2003..

Es lo que puedo informar, acerca de la revisión de dichos Estados Financieros.

Cordialmente,


Ing. Com. PEDRO FLORES.
COMISARIO
REG. CONTADOR # 08151

